

# La Seguridad TIC en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



# Índice

---



**Organización de la Seguridad TIC en la Administración Regional**



**Actuaciones para el cumplimiento del ENS**



**Algunos proyectos: Sede electrónica y Plan de Infraestructuras y Tecnologías de la Información**



**Web de Seguridad y Protección de Datos**



# Índice

---



**Organización de la Seguridad TIC en la Administración Regional**



Actuaciones para el cumplimiento del ENS



Algunos proyectos



Web de Seguridad y Protección de Datos



# Organización de la Seguridad TIC

---

Servicio de Seguridad y Protección de Datos

Servicio de  
Informática  
Presidencia y  
AAPP

Servicio de  
Informática  
Agricultura

Servicio de  
Informática  
Economía y  
Hacienda

Servicio de  
Informática  
Empleo y  
Portavoz Gob.



# Índice

---



Organización de la Seguridad TIC en la Administración Regional



**Actuaciones para el cumplimiento del ENS**



Algunos proyectos



Web de Seguridad y Protección de Datos



## FACTORES CRÍTICOS DE EXITO

- Apoyo de la Dirección
- Enfoque global del proyecto
  - Elaboración de normativa: decretos, ordenes, instrucciones...
  - Estructura organizativa de la Seguridad
- Formación y Concienciación
- Sistema de gestión para la mejora continua



## ACTUACIONES GLOBALES

- **Elaboración de normativas**
  - **Decreto de Política Seguridad de la Información**
  - **Plan global de auditorías en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**
  - **Ordenes o instrucciones para normativas específicas**



## ACTUACIONES GLOBALES

- Recomendaciones para la adecuación del ENS
  - Formación de un equipo de trabajo
  - Identificación de sistemas afectados
  - Asignación de roles
    - Responsable de la Información
    - Responsable del Servicio
    - Responsable del Sistema
    - Responsable de Seguridad
  - Categorizar los sistemas
  - Análisis de riesgos
  - Declaración de aplicabilidad
  - Carencias del sistema
  - Plan de adecuación



## ACTUACIONES GLOBALES

- Formación y divulgación del ENS
  - Jornada informativa sobre el ENS a todos los Servicios de Informática
  - Formación a todos los empleados públicos en Administración Electrónica
  - Formación específica a:
    - Responsables del Servicio
    - Responsables de Seguridad





## Tu ordenador

La Administración proporciona a cada usuario los medios tecnológicos y las aplicaciones informáticas, necesarios para el desarrollo de sus funciones laborales, responsabilizándose el usuario de su correcta utilización.

- El acceso a los sistemas informáticos tiene la **finalidad exclusiva** de cumplir con las funciones autorizadas.
- Cuando te ausentes (aunque sea de manera temporal), **no dejes** tu puesto de trabajo **desatendido**.
- Como norma general, en los equipos **no almacenes** información de carácter personal ni confidencial.
- No realices cambios** en la configuración estándar de los sistemas sin autorización.

## Tus contraseñas

Elegir una contraseña segura o fuerte y mantenerla de manera confidencial te permitirá contribuir a la seguridad de la información.

- Para **crear contraseñas seguras** utiliza una combinación de letras minúsculas y MAYÚSCULAS, agregando números y caracteres especiales.
- No compartas** tus contraseñas con nadie, las contraseñas son personales e intransferibles.

## Correo Electrónico

El correo electrónico es una herramienta que facilita la comunicación y colaboración en el ámbito laboral.

- No abras** correos electrónicos sospechosos.
- No participes** en la propagación de cartas encadenadas, esquemas piramidales o similares.
- No envíes** correos con datos de carácter personal sin la autorización del Responsable del Fichero.
- No compartas** tus contraseñas ni datos personales por correo electrónico u otro medio.

## Internet

Internet es una herramienta puesta a disposición de los usuarios para ayudar en el desempeño de sus funciones.

- Usa internet de manera **responsable** y **racional**.
- En internet no todo el mundo es quien dice ser, **desconfía** de lo que no se considere normal en las relaciones profesionales o personales.
- En los sitios seguros, donde se localiza la dirección electrónica del sitio encontrarás: "https://".

## Incidentes de seguridad

- Las incidencias relacionadas con la seguridad debes **comunicarlas** a través del canal establecido tan pronto como puedas.

Diariamente manejamos una gran cantidad de información:

- ✓ informes,
- ✓ expedientes,
- ✓ correos electrónicos,
- ✓ datos económicos,
- ✓ datos de carácter personal
- ✓ ...



## Recuerda

Contribuyes a la seguridad de los sistemas de Información

- ✓ **no compartes** tus contraseñas con otras personas
- ✓ **bloqueas** tu sesión cuando abandonas el puesto de trabajo
- ✓ **no instalas** programas no autorizados
- ✓ no haces un **uso indebido** de los recursos de información
- ✓ **no revelas** información confidencial de carácter personal a personas ajenas a las autorizadas



La seguridad de la información es responsabilidad de todos

# Índice

---



Organización de la Seguridad TIC en la Administración Regional



Actuaciones para el cumplimiento del ENS



**Algunos proyectos: Sede electrónica y Plan de Infraestructuras y Tecnologías de la Información**



Web de Seguridad y Protección de Datos



# SEDE ELECTRÓNICA

The screenshot shows the official website of the Government of Castilla-La Mancha. The header includes the logo of Castilla-La Mancha, navigation links for 'Tu Región', 'Gobierno Regional', 'Atención a la Ciudadanía', and 'Actualidad', and a search bar. The main content area features a 'Actualidad' section with news items, a 'CONSEJO DE GOBIERNO' banner, and a 'Patrimonio de Castilla-La Mancha' video player. Below this, there are sections for 'Actualidad de Presidencia', 'Planes y Actuaciones' (including 'Estrategia de Cambio Climático'), and 'Administración Electrónica' with a list of services. The footer contains various utility icons and links like 'W3C-WAI', 'Aviso Legal', 'Protección de Datos', 'Accesibilidad', and 'Certificación'.

Dirección

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y  
PORTAVOZ DE  
GOBIERNO

Contenidos

TODAS LAS CONSEJERÍAS  
Y ORGANISMOS  
AUTÓNOMOS

Infraestructura  
Tecnológica

CONSEJERÍA DE  
FOMENTO

carta  
de  
servicios



Objetivos  
Servicios

Compromisos  
Garantías

Servicio de  
Internet



Consejería de Presidencia y  
Administraciones Públicas

Infraestructuras software

Gestión de contenidos

Seguridad perimetral



Castilla-La Mancha

## Sistema de Gestión Unificado de los Servicios de Internet



**La prestación de servicios de Internet a la Administración Regional** y al ciudadano en infraestructura software, gestión de contenidos y seguridad perimetral, así como los activos en los que se soportan, de acuerdo con el documento de aplicabilidad vigente.



## Certificación



## PLAN DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.

- Incluir en el Sistema de Gestión Unificado nuevos activos => análisis de riesgos => declaración de aplicabilidad ...
- Formar al nuevo personal asignado en el SGU y ENS
- Modificar el Sistema de Gestión para que cumpla con el ENS
- Elaborar planes para cada sistema de información o conjunto de sistemas de información



# Índice

---



Organización de la Seguridad TIC en la Administración Regional



Actuaciones para el cumplimiento del ENS



Algunos proyectos



**Web de Seguridad y Protección de Datos**



Ciudadanos

Pymes

Administración



## Noticias

10/10/2011

**La flota de Aviones Drones de EE.UU. se ha infectado con un virus...**

10/10/2011

**Nuevo ataque vía SpyEye contra la banca online...**

07/10/2011

**Crece el número de pérdidas de datos en entornos cloud...**

## Protégete CLM

### Última Hora

12/09/2011

**NUEVO APARTADO DE JUEGOS Y ANIMACIONES**

...

11/07/2011

**UNA BREVE INTRODUCCIÓN AL CLOUD COMPUTING**

...

08/07/2011

**¿QUÉ ES EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD? PRINCIPIOS BÁSICOS, REQUISITOS E IMPLANTACIÓN**

...

17/06/2011

**¿RESPETAN LAS REDES SOCIALES LA PRIVACIDAD DE LOS USUARIOS? DESCUBRE CÓMO PROTEGERTE.**

...

Canal de consulta



900 701 121

Herramienta Protégete



### Ciudadanos

Conoce el derecho a la protección de tus datos de carácter personal. Seguridad en el uso de las nuevas tecnologías.



### Pymes

Adaptarse a la Ley de protección de datos no tiene porqué ser complejo, conoce cómo. Incorpora la seguridad en tus sistemas de información.



### Administración

Cómo cumplir con la LOPD. Objetivo: aumentar la seguridad de los sistemas de información.



Documentos modelo

Información

Herramienta informática

Canal de consulta

Enlaces de interés

Noticias

Legislación

Registro de empresas





Administración

Protección de Datos ▾

Seguridad ▾

Seguridad de la información ▾

Consejos de Seguridad ▾

Amenazas ▾

Medidas de seguridad ▾

Autodiagnóstico de seguridad TIC para Administraciones ▾

Implantación de SGSI ▾

Certificación ISO 27000 ▾

Guías tecnológicas ▾

Estándares de seguridad de la información ▾

Metodologías de análisis de riesgos ▾

> Esquema Nacional de Seguridad ▾

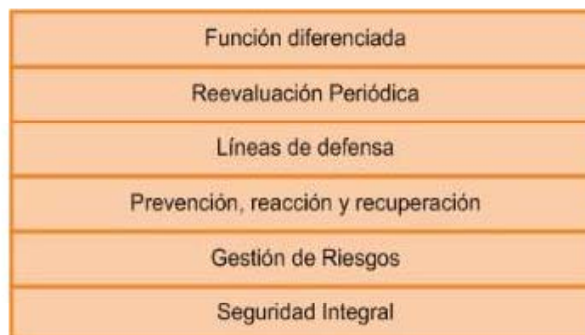
Preguntas frecuentes

Consultas ▾

Glosario de términos

Materiales de interés

El ENS está inspirado en 6 principios básicos:



- Seguridad Integral: La seguridad deberá tratarse como un proceso, teniendo en cuenta los recursos técnicos, humanos y organizativos, y donde se deberá hacer hincapié en la importancia de la concienciación de todos los intervinientes, tanto usuarios como responsables a todos los niveles.
- Gestión de Riesgos: El Análisis y Gestión de los Riesgos como tarea principal para el control de los mismos a través de la implantación de medidas eficaces y acordes a la naturaleza de los datos y los riesgos a los estén expuestos.
- Prevención, reacción y recuperación: Las medidas seleccionadas para tratar los riesgos, deben basarse en una combinación de medidas preventivas, detectivas y correctivas que disminuyan la posibilidad de que se materialicen las amenazas y/o minimicen los impactos una vez acontecido un incidente. Las medidas de recuperación estarán orientadas a la restauración de los servicios y la información asociada.
- Líneas de defensa: Las medidas de seguridad deben ser de naturaleza organizativa, física y lógica, lo que permitirá reforzar la seguridad para proteger cada activo.

Reevaluación periódica: Será obligatoria la revisión de las medidas de seguridad implantadas así como su



**[webseguridad@jccm.es](mailto:webseguridad@jccm.es)**  
**[protecciondatos@jccm.es](mailto:protecciondatos@jccm.es)**

